

ORD. 120/2008 - INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.-

Publicado el 10 septiembre, 2008

...VISTO.

El Expediente N° 097-E-2008, iniciado por Mensaje N° 060/08 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo se solicita el dictado de la norma legislativa incorporando al Patrimonio Municipal los vehículos adquiridos por este Municipio;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º Incorporase al Patrimonio Municipal los vehículos que se mencionan a continuación:

- FORD RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D - DOMINIO GSO 441 – Destinado a la Dirección de Servicios Sanitarios y Desagues Pluviales
- MASTER 2.05 DCI MINIBÚS 15-1 MODELO CDDU 220 DOMINIO GWP 442 – Destinado a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Prevención de las Adicciones
- MOTOCICLETA GUERRERO –MODELO G90 ECONO – DOMINIO 855 DTW Destinado a la

Dirección de Servicios Sanitarios y Desagües Pluviales.-

- MOTOCICLETA GUERRERO – MODELO G90 ECONO – DOMINIO 754 DTW Destinado a la Secretaria de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos.-
- CICLOMOTOR ZANELLA – MODELO NEW FIRE 50 PLUS - DOMINIO 801 DTW - Destinado a la Dirección de Turismo.-

-
ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los 10 días del mes de Septiembre del año Dos Mil Ocho.

ENTRADA

Ingreso en Sesión Especial de fecha 21 de Mayo de 2008 y destinado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2008, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Septiembre de 2008